

Policías roban a los ladrones que habían detenido, habían robado tres pantallas y solo aparecen dos.



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



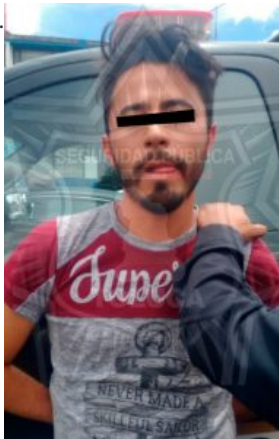
Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Evidenciando que no existe tal cosa como el mando único, este miércoles, la policía municipal de Toluca informó a través de un comunicado de prensa la captura de tres sujetos que habían ingresado a una vivienda para sustraer diversos objetos.

?Alrededor de las 14:00 horas elementos de la unidad 2543, adscritos al sector siete, fueron interceptados por una mujer en la calle Laguna del Volcán quien les informó que minutos antes había sorprendido a tres sujetos al interior de su domicilio sustrayendo diversos artículos, quienes al verse descubiertos emprendieron la fuga en un vehículo color azul?, decía el comunicado de la policía municipal tolqueña.



Pero minutos más tarde, la Secretaría de Seguridad del Estado de México informaba la detención de los mismos sujetos pero con otros hechos.

?Mediante una denuncia registrada en el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), los efectivos policíacos tuvieron conocimiento del robo en proceso a un inmueble ubicado en la calle Arcadio Henkel, por lo que de inmediato acudieron al lugar señalado para corroborar el reporte? refería el comunicado de la SS.



¿Acorde al protocolo, Vicente ¿N?, Jesús ¿N?, y Alexander ¿N?, de 26, 36 y 32 años de edad, respectivamente, fueron revisados preventivamente, lo que derivó en el aseguramiento del automotor, el cual iba cargado con tres pantallas de diferentes marcas, una cortadora y un taladro? abundaba el comunicado de la dependencia estatal.



Pero a través del comunicado de la policía toluqueña, el fruto de lo robado era diferente ¿Al realizar una inspección de seguridad al automóvil de la marca Seat, tipo Córdoba, con placas de circulación 894-WSE de la Ciudad de México, se localizaron dos (eran tres dice la policía estatal) pantallas de 50 pulgadas, una cortadora y un taladro, cuya propiedad fue plenamente acreditada por la víctima quien solicitó que los detenidos fueron trasladados y puestos a disposición del Ministerio Público del fuero común de la Fiscalía General de Justicia?.



